



Buenos Aires, 18 de enero de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 47 /2012

VISTO:

La Actuación N° 29154/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, Dra. Lidia Lago solicita la designación de la Dra. María Cruz Tuñon como Pro-Secretaria Ad hoc, del Juzgado a su cargo durante el 16 al 22 de enero de 2012.

Que, no existe impedimento alguno para que la Dra. María Cruz Tuñon, pueda ser designada Pro-Secretaria Ad hoc de manera excepcional del 16 al 22 de enero de 2012, inclusive.

Que, en consecuencia, a fin de no afectar la adecuada prestación del servicio, corresponde proceder a su nombramiento.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar como Pro-Secretaria Ad-hoc a la Dra. María Cruz Tuñon, LP 722, durante el período del 16 al 22 de enero de 2012.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 47 /2012

Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires